

CONDICIONES GENERALES

Artículo 1. La organización tiene la potestad de descalificar o expulsar a cualquier participante que falsifique datos sobre su identidad, no complete el recorrido o tenga cualquier conducta poco deportiva.

Artículo 2. Las personas participantes facilitarán su identificación a la organización siempre que ésta así lo solicite.

Artículo 3. No se permitirá que ningún participante tenga acceso a la carrera sin su correspondiente dorsal o sin haber realizado su inscripción correctamente.

Artículo 4. Las personas participantes se consideran a sí mismas aptas en todos los sentidos, para tomar parte en la competición.

Artículo 5. La organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos o materiales que puedan sufrir las y los participantes; no obstante, velará por la seguridad de la prueba.

Artículo 6. Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, por lo que pueden ser modificadas por la organización. Ésta comunicará cualquier modificación a todas las personas participantes antes del inicio de la competición.

Artículo 7. La prueba contará con un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para todas las personas participantes.

Artículo 8. Todo lo no dispuesto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FAIB, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como por todo lo regulado por instancias superiores.

La organización no se hace responsable de los accidentes y perjuicios morales y/o materiales que pudieran sufrir las personas participantes y espectadoras antes, durante o después de la prueba. Todo lo que no esté especificado en esta normativa será resuelto por la organización.

Artículo 9. El simple hecho de estar inscrita/o y tomar parte en la prueba implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan suceder fuera de su competencia o de las que no sea directamente responsable.

Artículo 10. El mal tiempo no será obstáculo para la realización de la carrera, si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla.

REGLAMENTO DE LA CARRERA DE 10 km Y DE 3 km

Artículo 1 Organización

La Consejería de Turismo y Deportes, conjuntamente con Palma Fitness y Correcaminos, organiza la II Cursa per a la Dona Palma Fitness, que se celebrará el próximo día 3 de marzo de 2013, a las 10.00 horas.

Esta prueba está autorizada por la FAIB.

Artículo 2 Distancia

Las distancias de la carrera popular serán de 3 km o de 10 km.

Artículo 3

Recorr

El recorrido transcurrirá en un circuito urbano por el casco antiguo; la salida y la meta estarán situadas en el Paseo Antoni Maura. Habrá dos recorridos: uno de 3 km y otro de 10 km. En la meta se ubicará la zona de servicios (guardarropa, zona de masajes, etc.). El circuito estará completamente cerrado al tráfico y señalizado con conos y cinta.

Artículo 4

Categorías

Las categorías de la carrera de 10 km, tanto femeninas como masculinas, son las siguientes:

- Absoluta, sénior hasta 39 años, más de 40 años (40-49), más de 50 años (50-59) y más de 60 años.
- Personas con discapacidad con silla de ruedas y a pie. Esta categoría realiza el recorrido de 10km.
- Categoría femenina i masculina handbike.
- Mixta por equipos. Cada equipo debe estar compuesto por una persona con discapacidad y una persona sin discapacidad. Esta categoría hará el recorrido de **3km** y debe realizarlo de manera conjunta
- Categoría marcha nórdica absoluta.

En la carrera de 3 km no hay categorías. Se puede participar en ella sin ningún límite de edad, ya que la carrera está abierta a todo el mundo, especialmente a las familias y a los niños/as menores acompañados.

Artículo 5

Edad mínima

La edad mínima para participar en la carrera de 10km será de 16 años cumplidos el mismo día de la prueba. Para la carrera de 3 km no hay límite de edad.

Artículo 6

Clasificaciones

Se establecen las siguientes clasificaciones: una general absoluta y otra por categorías, que determinarán los ganadores de cada categoría por orden de llegada a la meta.

Artículo 7

Horario

El horario de salida será a las 10.00 h en la carrera de 3 km y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 40 minutos. La salida de la carrera de 10 km será a las 10.30 h y el tiempo máximo será de 1 hora 30 minutos.

Artículo 8

Entrega de dorsales

10 km: Cada participante recibirá la camiseta y la bolsa oficial con obsequios de la carrera, que se entregarán **el sábado día 2 de marzo de 10.00 a 19.00** en las oficinas del Palma Arena.

3 km: Cada participante recibirá la camiseta y la bolsa oficial con obsequios de la carrera, que se entregarán **del lunes día 25 al jueves 28 de febrero de 9.00 a 14.00 o el sábado día 2 de marzo de 10.00 a 19.00** en las oficinas del Palma Arena.

IMPORTANTE:

No se entregarán ni dorsales ni la bolsa de la carrera el mismo día de la carrera.

Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida.

Artículo 9

Inscripciones

9.1. Plazo

El inicio de las inscripciones es el martes día 22 de enero hasta que se agoten las plazas o hasta el viernes día 1 de marzo a las 14.00 horas.

- **10 km:** las inscripciones se realizan a través de Elitechip <<http://www.elitechip.net>> y en la tienda Bikila, avenida Gabriel Alomar y Villalonga, 27, Palma.
- **3 km:** las inscripciones se realizan en los centros El Corte Inglés de avenidas y de Jaime III, en la planta de deportes.

9.2. Precio

El precio de la inscripción es de 3 € para la carrera de 3 km y de 5 € para la carrera de 10 km.

Los beneficios irán destinados a la Cruz Roja Islas Baleares

9.4. Forma de pago

10 km: el pago se realiza *on-line*, con tarjeta de crédito, en el mismo momento en que se efectúa la inscripción en caso que se realice a través de elitechip o en efectivo en caso que se realice la inscripción en la tienda Bikila.

3 km: el pago se puede realizar en efectivo, con tarjeta de crédito o tarjeta de compra de El Corte Inglés en el mismo momento en que se efectúa la inscripción.

En el caso de que se formalice una inscripción y no se pueda participar, la organización NO retornará su importe.

Artículo 10

Trofeos, obsequios y sorteo de regalos

10 km: habrá premios para los 3 primeros clasificados de cada categoría.

3 km: habrá obsequios para todos los participantes, bolsa de la carrera y camiseta.

Los premios no son acumulativos.

Al terminar la carrera se realizará un sorteo en el que participarán las personas inscritas y las que hayan adquirido el dorsal 0.

Artículo 11

Seguridad

La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes del lugar (Policía Local, Movilidad), y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con dos ambulancias con médico situadas a lo largo de su recorrido.

Artículo 12

Control

El control de la prueba estará a cargo del comité de jueces de la FAIB, que serán los encargados del control y las clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante el Sistema de ChampionChip.

Artículo 13

Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrá presentar una reclamación por escrito, acompañada de un depósito de 60 €, al Jurado de Apelación.

El mal tiempo no será obstáculo para la realización de la carrera, si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla.

